



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Gobierno Municipal 2.015-2.020
Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay - Telef. (0213) 270 407
E-mail: muniedelira@hotmail.com

LEY: 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

APORTE A ENTIDADES EDUCATIVAS SIN FINES DE LUCRO – RECURSOS GENUINOS					
MES DE NOVIEMBRE DEL 2020					
N°	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIACION	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE EDELIRA	842	16.000.000	APORTE Y TRANSFERENCIA DE FONDO.-	05/11/2020
TOTAL APORTES			16.000.000		

Total en guaraníes: DIECISEIS MILLONES.-



Lic. Ramona De Jesús Colmán

Tesorera



Nicacio Franco Verdún

Intendente Municipal